

ACTA N°2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre del 2026, en el marco del Concurso Público y Abierto organizado por la Procuración General de la Ciudad y AGIP, para la designación de hasta cien (100) mandatarios judiciales, cuyo llamado fuera ordenado por la Resolución Conjunta N° 4-AGIP/2026 se reúnen Douglas Héctor Lyall, (CUIT N° 20-14826875-5), Silvina Lima, (CUIT N° 27-22616540-7) y Nereida Maria Laura Delgado (CUIT N° 27-17075932-5) en carácter de Jurados del concurso, designados por Resolución Conjunta N°6-AGIP/2026, a fin aprobar los Anexos definitivos de aspirantes admitidos y no admitidos.

En tal sentido, se deja constancia que, encontrándose holgadamente vencido el plazo para la interposición de impugnaciones previsto en el artículo 26 del Reglamento, este Jurado resolvió en tiempo y forma las impugnaciones que fueran presentadas, notificando las respectivas decisiones a los impugnantes de manera fehaciente.

Es por ello que este Jurado deja constancia que, luego de resueltas las impugnaciones supra referidas, resultan admitidos un total de doscientos treinta y dos (232) aspirantes, mientras que veinticuatro (24) de ellos resultan no admitidos.

En consecuencia, este Jurado confecciona y aprueba los listados definitivos de aspirantes admitidos y aspirantes no admitidos, los cuales obran agregados a través de los Anexos I (“NÓMINA DE ADMITIDOS”) y II (“NÓMINA DE NO ADMITIDOS”), respectivamente, las cuales se adjuntan a la presente.

Se deja asentado que los Anexos supra referidos reemplazan a los aprobados en el Acta N° 1. A su vez, se deja constancia que las restantes cuestiones establecidas en el Acta N° 1 mantienen plena vigencia.

Se deja constancia que el señor Maximiliano Gastón Ricciardi (DNI N° 24.946.443) suscribe la presente en virtud de las funciones que le fueran atribuidas en su carácter de veedor, a través de la Resolución Conjunta N°8-AGIP/2026.

En manifiesta conformidad a lo expresado, firman al pie los referidos miembros del Jurado y el veedor del Concurso.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA N° 2.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.